

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
TRANSPORTE RUIZ & PALACIOS TRANSRUIPALA S.A
Ciudad. -

Estimados Señores:

De conformidad a lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía **TRANSPORTE RUIZ & PALACIOS TRANSRUIPALA S.A** con RUC: **0993027669001** y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

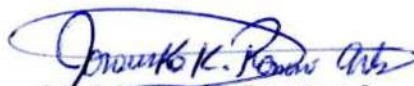
Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros contables, y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes, también he recibido de parte de Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, 17 de abril del 2020


C.P.A Jovanska Romero A.
Comisario